REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., Veinte (20) de octubre de dos mil veinte 2020.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2017-01072-00

DEMANDANTE: DIEGO ROJAS

DEMANDADO: ANDRES PORRAS

La respuesta a folios 118 a 121, fue puesta en conocimiento de éste Despacho por parte del interesado y obra a folios 103 a 104, por lo que, no habrá lugar a pronunciamiento alguno, máxime, cuando el proceso de la referencia cuanta con orden de seguir adelante la ejecución.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy ***21 de octubre de 2020*** *a la hora de las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

JT